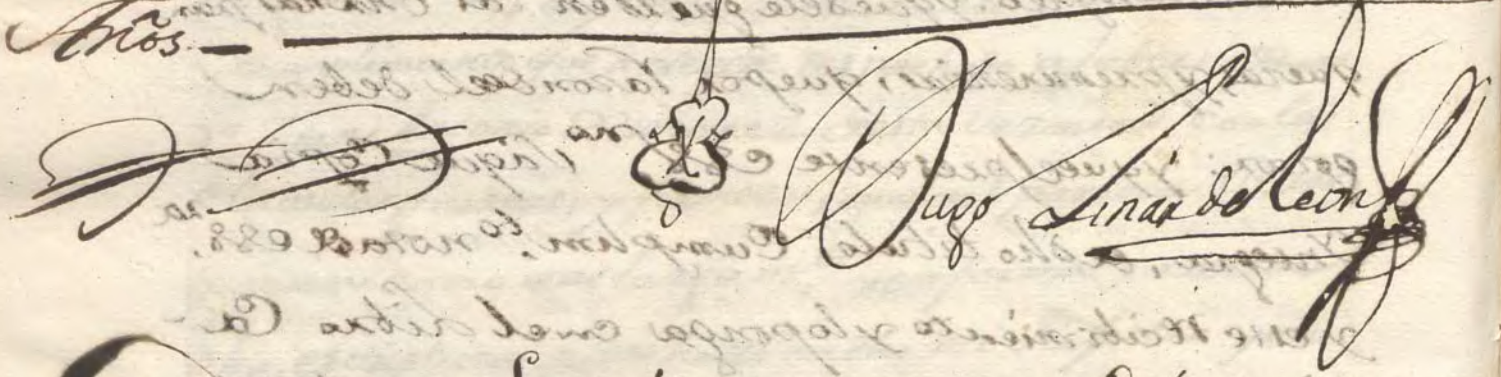


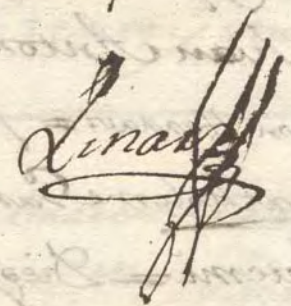
De Villafranca y Beler Señores de ella me Señores Cui
plendo con la Mandado de Su Reubimiento; lo supoy su
mo en esta nominada villa de Molina à Dize Dize del
mes de Mayo mill setecientos setenta y quatro

Años -

Dago Linar de Leon

Nota & Peribo = Las Dilig. originales que incluye la Copia que en-
terese con el título que las motiva en cumplimiento de mandado por
el Consejo Justicia y Regim. de esta Villa en ellas las entrego a
D. Juan Antonio Vmiz Contenido en el; ay Dize de Mayo
de mill setecientos y quatro años; quien por su Rido lo
firmo Doy fee =

J. V. I. X. I. M. I. Z.

Linar

